 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
Acta N° 01
Sesión Ordinaria presencial

FECHA: 03 de marzo 2026
 HORA: 4:00 pm – 6:30 pm
 LUGAR: Casa Zipa

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Yohana Luengas Tarazona
Representante Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres Torres
Representante Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero Grisales
Representante Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto
Representante Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Rocio Buitrago Fajardo
Representante Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP La Candelaria	Lorena Patricia Cárdenas Gavilar
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga
Representante Medios Comunitarios	CLACP La Candelaria	Debbie Johanna Céspedes Ortegón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 2 de 7

Alcalde/sa Local o su delegado/a	DELEGADO	Nathalia Barceló
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	DELEGADO	Santiago Angulo Coroba

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	DELEGADO	Juan Carlos Silva

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Apoyo profesional - SCRDR
Lorena Cortes	Gold Logistic
Chirley Taborda	Gold Logistic

No de consejeros Activos: 17


No de consejeros Asistentes: 15

No de consejeros Ausentes: 00

No de consejeros Ausentes con justificación: 02

No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia 88%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 3 de 7

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Definición de la presidencia
3. Socialización proyecto de prevención de violencia
4. Proyecto de caracterización
5. Presentación innovarte
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La consejera Leidy Johana Luengas dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (13) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (0) Ausentes, (2) con justificación y (3) invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.


2. Definición de la presidencia

La consejera Johana manifestó la existencia de un conflicto de intereses de carácter personal y expresó sentimientos de inseguridad debido a la presencia de la consejera Debbie, a quien señala de haber vulnerado los procesos de su organización y de haber realizado presuntas amenazas personales. En ese sentido, anunció formalmente su renuncia al cargo de presidenta del Consejo. No obstante, aclaró que continuará participando en el espacio en su calidad de consejera.

Posteriormente, Santiago, en representación de la Secretaría Técnica, señaló inicialmente que el Consejo no estaba funcionando de manera adecuada desde el punto de vista técnico. Sin embargo, tras las intervenciones y manifestaciones realizadas por algunos consejeros frente a dicha afirmación, se retractó de lo expresado y ofreció disculpas por la forma en que había planteado su comentario.

Durante la sesión, la consejera María Victoria manifestó su respaldo a la gestión adelantada por Johana durante su presidencia. Asimismo, realizó denuncias públicas señalando presuntas irregularidades dentro del CPL y mencionando posibles situaciones de suplantación de funciones en el desarrollo de algunos procesos.

Por su parte, la consejera Debbie ejerció su derecho a la réplica, defendiendo su legitimidad para participar en el Consejo al haber sido elegida por la comunidad dentro del proceso correspondiente de participación ciudadana. De igual manera, negó categóricamente las acusaciones relacionadas con

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 4 de 7

amenazas y conductas poco éticas, calificándolas como afirmaciones falsas y manifestando respeto hacia ella.

Finalmente, ante la renuncia presentada por la presidenta del Consejo, y en cumplimiento de lo establecido en la normativa técnica que regula el funcionamiento de estos espacios de participación, se determinó que el consejero Oscar Leopoldo Villalba Soto, en su calidad de vicepresidente, asume la presidencia del Consejo.

3. Socialización proyecto de prevención de violencia

Durante la sesión, las profesionales Lorena Chirley presentaron el Contrato 410 de 2025, el cual inició su ejecución en noviembre del año anterior y está enfocado en la prevención de todo tipo de maltrato, así como en la promoción y garantía de los derechos de niños, niñas, mujeres y familias en el territorio.

En su intervención, se realizó la invitación formal al lanzamiento del proyecto, programado para el jueves 12 de marzo a las 3:00 p. m. en Casa B. Asimismo, explicó que el objetivo principal de esta iniciativa es fortalecer y aterrizar procesos sociales significativos en el territorio, promoviendo la participación de distintos actores comunitarios, entre ellos personas mayores, grupos artísticos locales y colectivos vinculados a la producción de contenidos audiovisuales.


Posteriormente, los consejeros realizaron varias intervenciones y observaciones frente al desarrollo del proyecto. Durante la discusión se planteó la importancia de ampliar el alcance de las actividades hacia instituciones educativas privadas y no limitar la participación únicamente a colegios distritales. De igual manera, la consejera Diana consultó sobre el origen de los recursos destinados al proyecto, ante lo cual se aclaró que se trata de un contrato directo y no de recursos provenientes de presupuestos participativos.

Finalmente, algunos consejeros sugirieron que las convocatorias y actividades se organicen por rangos de edad y no exclusivamente a través de instituciones educativas, con el fin de evitar la reproducción de conflictos escolares y promover una participación más amplia de la comunidad.

4. Proyecto de caracterización

Durante la sesión se presentó la iniciativa denominada “Plataforma Cultural de Artes y Saberes”, la cual tiene como propósito fortalecer el conocimiento y la visibilización de los procesos culturales presentes en el territorio. Esta iniciativa busca consolidar información relevante sobre las prácticas artísticas, culturales y de saberes locales, con el fin de contribuir a la planeación y toma de decisiones en materia cultural.

En ese sentido, el proyecto contempla como principales resultados la elaboración de una cartografía cultural local, el desarrollo de un informe investigativo que permita analizar las dinámicas culturales del territorio y la creación de una página web que funcionará como plataforma para el registro, reporte y consulta de información relacionada con los procesos culturales en el marco de la planeación cultural local.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 5 de 7

5. Presentación innovarte

Durante la sesión se informó sobre la realización de un evento cultural derivado de los procesos de presupuestos participativos, programado para el día 13 de marzo. Este evento tiene como objetivo promover la participación ciudadana y visibilizar los procesos culturales y artísticos del territorio.

La programación del evento contempla diferentes componentes, entre ellos presentaciones artísticas, espacios para emprendimientos culturales y talleres de formación que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de marzo como parte de las actividades preparatorias.

En cuanto a la logística, se indicó que el montaje iniciará a las 10:00 a. m. en la Plaza y el Parque, espacios en los que se desarrollará gran parte de la programación cultural. Asimismo, se informó que se realizará una batucada que partirá desde el Chorro de Quevedo a las 12:30 p. m., con el fin de dinamizar el evento e incentivar la participación de la comunidad.

Finalmente, la consejera Johana informó que, debido a limitaciones presupuestarias del proyecto el cual fue formulado con anterioridad, no será posible entregar chaquetas institucionales a todos los consejeros nuevos, ya que estos elementos habían sido contemplados únicamente para los participantes inicialmente vinculados al proceso.

6. Varios

La consejera Rocio realizó la invitación del Festival de Artes y Oficios de La Candelaria celebra la artesanía, el talento y la cultura de Bogotá, reuniendo a artesanos, creadores y portadores de saberes que mantienen vivas las tradiciones de la localidad.

Si eres parte de este mundo creativo, esta es tu oportunidad de mostrar tu talento y formar parte de un evento que destaca nuestra identidad cultural.

Inscripciones:


- Online: del 6 al 11 de marzo a través del Formulario Google.
- Presencial: 10 de marzo en la Alcaldía Local de La Candelaria, de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 19 de mayo 2026 sesionaran casa dos meses.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 6 de 7


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Invitar y promover la asistencia de la comunidad y líderes del territorio al lanzamiento del Proyecto 410, que se realizará el jueves 12 de marzo a las 3:00 p. m. en Casa B.	Gold Logistic
Los artistas participantes deberán enviar con carácter urgente los videos de invitación para el proceso de difusión. Los videos deben cumplir con las siguientes características: formato vertical, buena iluminación y audio claro, con el fin de facilitar su edición	Clacp (artistas inscritos)
Gestionar con los grupos inscritos por error en la programación y revisar situación presupuestaria.	Consejeras (Jhoanna y Patricia)
Elaborar matriz de caracterización que evidencie la realización de los consejos locales y avance en la investigación del sector cultural.	Clacp
Validar consejerías activas e inactivas actuales para la siguiente sesión.	Secretaria técnica – Santiago Cordoba

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria la presente acta se firma por:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 03 de marzo 2026 / 7 de 7

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Oscar Leopoldo Villalba Soto
Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio La Candelaria

Santiago Angulo Cordoba
Secretaría Técnica
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretaria Técnica Santiago Angulo Cordoba DALP –SCRD a Comisión de Revisión
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria